

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 2/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320130048000	Acción Popular	JORGE RAMON JANNA DAVID	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA	Auto pone en conocimiento De las partes información aportada por la Administradora de la accionada.	01/02/2021		
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SILDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto pone en conocimiento	01/02/2021		
05001310301320170070700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto pone en conocimiento Se ordena devolución del memorial que antecede por lo normado en el artículo 44 del C G del P.	01/02/2021		
05001310301320180025700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	JOHAN ARTURO GALEANO CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogramada para el próximo 15 de febrero del 2021, a las 9:00 am.	01/02/2021		
05001310301320190006600	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS OSORIO CIFUENTES	ALEXANDRA MILENA DURANGO SANCHEZ	Auto requiere Respuesta de la entidad oficiada EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	01/02/2021		
05001310301320190024700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	PROPIEDAD HORIZONTAL PARQUE INDUSTRIAL DEL SUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprogama para el próximo 9 de febrero del 2021. a las 9:00 am.. Requiere.	01/02/2021		
05001310301320190025200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO SIERRA MERINO	ELKIN JOHANY CORREA CORREA	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado.	01/02/2021		
05001310301320190029600	Verbal	FRANCISCO JAVIER TIRADO OCHOA	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación del curador.	01/02/2021		
05001310301320190035800	Verbal	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto concede recurso De apelación en contra del auto calendado a 14 de enero del 2021, que resovió solicitud de nulidad. Se ordena remitir expediente el H.Tribunal Superior de Medellín.	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190045900	Verbal	PAULA ANDREA PEREZ DAVILA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere A la parte demandante para que sea aportado el certificado de defunción.	01/02/2021		
05001310301320190048100	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ VERA	Auto resuelve solicitud Ordena oficiar.	01/02/2021		
05001310301320190049600	Verbal	PROCOPAL S.A.	PERSONAS DETERMINADAS	Auto resuelve recurso Y solicitudes de cara a las pruebas periciales.	01/02/2021		
05001310301320200005000	Verbal	MARTHA DOLLY RIVERA GALLO	SOTRAURABA SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Confirma auto del 14 de octubre del 2020. Se ordena archivar	01/02/2021		
05001310301320200007400	Verbal	LIBRERIA CIENTIFICA SAS	LAKUM S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito	01/02/2021		
05001310301320200008800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA SA	WALTER ARMANDO ALVAREZ GAVIRIA	Auto ordena incorporar al expediente Nota devolutiva, se ordena oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de II. PP.	01/02/2021		
05001310301320200012400	Ejecutivo Mixto	CARLOS ARTURO ZEA URIBE	RAFAEL IGNACIO LOPEZ ACOSTA	Auto requiere En términos del artículo 317 del C. G del P.	01/02/2021		
05001310301320200012600	Ejecutivo Singular	JHON FREDY RESTREPO BETANCUR	JANNETH PATIÑO AGUIRRE	Auto ordena oficiar Suspende proceso hasta decidir sobre la acumulación solicitada.	01/02/2021		
05001310301320200013800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANGIE LEON BRICEÑO	Auto termina proceso por pago Cancela medidas decretadas anteriormente.	01/02/2021		
05001310301320200016300	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	COMFAORIENTE	Auto resuelve procedencia suspensión Suspende proceso hasta el próximo 10 de febrero del 2021.	01/02/2021		
05001310301320200021300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHARLES EDWARD WHITMAN	COLTIERRA S.A.S	Auto requiere En términos del artículo 317 del C.G del P.	01/02/2021		
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Auto requiere En términos del artículo 317 del C. G. P.	01/02/2021		
05001310301320200023600	Ejecutivo Singular	LUIS HENRY MUÑOZ	FRANCISCO PARMENIO ECHEVERRY	Auto de Trámite	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío y entrega de la demanda con anexos. No avala notificación.	01/02/2021		
05001310301320200029100	Verbal	WILLIAM FRANKY GIRALDO OCAMPO	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto resuelve corección providencia Y adiciona al auto admisorio calendarado a 20 de enero del 2021.	01/02/2021		
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2021		
05001310301320200030900	Verbal	HEIDY LINA CASTRILLÓN BARRADA	UNIDAD RESIDENCIAL VILLA DEL ESCORIAL PH Y COPOPRIETARIOS	Auto rechaza demanda Por no subsanar.	01/02/2021		
05001310301320210001200	Interrogatorio de parte	ONERPM COLOMBIA S.A.S	DAYME Y EL HIGH S.A.S	Auto inadmite demanda Reconoce personería al abogado Juan Pablo Quintero Rodriguez	01/02/2021		
05001310301320210001300	Ejecutivo Singular	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto inadmite demanda Reconoce personería al abogado John Jairo Velásquez Agudelo.	01/02/2021		
05001310301320210001500	Verbal	MARTAIDED GAVIRIA RESTREPO	ADRIANA MARIA JARABA GAVIRIA	Auto rechaza demanda Por competencia, se ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Medellín.	01/02/2021		
05001310301320210001600	Verbal	JAVIER EMILIO VELASQUEZ ARANGO	CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda Reconoce personería a la abogada Cristina Aristizábal Jhonson.	01/02/2021		
05001310301320210002100	Verbal	PAULA ANDREA GÓMEZ BAENA	BMI COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto inadmite demanda	01/02/2021		
05001310301320210002500	Verbal	BRAYAN ALEXIS CATAÑO HIGUITA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza. Reconoce personería al abogado Jesús David Padilla Padilla	01/02/2021		
05001400300820200087201	Ejecutivo con Título Hipotecario	COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.	CARLOS MARIO ZAPATA FLOREZ	Auto declara inadmisibla apelación Se ordena remitir expediente al Juez 8 Civil Municipal de Medellín.	01/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)